



DECRETO N° 1121

CHIGUAYANTE, 25 JUN 2018

VISTOS:

Estos antecedentes: Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°78/2018 de fecha 25 de enero de 2018 emitido por la Dirección de Administración y Finanzas; Decreto Alcaldicio N°225 de fecha 26 de enero de 2018, que aprueba el programa social denominado "Oficina Fomento Productivo 2018 Apoya a sus Organizaciones"; Visto Bueno del Alcalde de fecha 13 de junio de 2018, Rubricado en el Ord. N°1007 de fecha 12 de junio de 2018, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en la cual se solicita autorización para la ampliación; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°234/2018 de fecha 19 de junio 2018 de la Dirección de Administración y Finanzas; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio 1007/2018, de fecha 12 de junio 2018, el Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario, informó la necesidad de ampliar el plazo de ejecución y el monto del referido programa en el ítem de honorarios.

Que, este requerimiento cuenta con el Visto Bueno de la máxima autoridad comunal.

Que, con el fin de dar continuidad, se hace necesario ampliar el programa denominado "Oficina Fomento Productivo 2018 Apoya a sus Organizaciones"; el que fue aprobado por el Decreto Alcaldicio N°225 de fecha 26 de enero de 2018, atendida la ampliación que se ha requerido y aprobado.

DECRETO:

AMPLÍESE el programa "Oficina Fomento Productivo 2018 Apoya a sus Organizaciones"; el que fue aprobado por el Decreto Alcaldicio N°225 de fecha 26 de enero de 2018, en cuanto se aumenta su plazo de ejecución hasta diciembre de 2018 y el ítem "Honorarios" a \$19.680.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/RDA/PTG/mfb



Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario (2)
- Secretaría Municipal

**SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE**
25 JUN. 2018
PROCEDENCIA: Nicolew HORA
FIRMA: vsu